

E/R

(3)



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESES DE MOVIMIENTO

16 DIC 2021

Recibido..... 16 41

Exp. N° 46044

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo informe cuales serán las medidas a adoptar en relación al pase sanitario dispuesto por el gobierno nacional mediante acto administrativo 1198/2021.

Silvia Ciancio

Silvia S. Ciancio  
DIPUTADA PROVINCIAL

Lic. MARCELO O. GONZÁLEZ  
DIPUTADO PROVINCIAL  
SANTA FE

Dra. MARLEN L. ESPÍNDOLA  
Diputada Provincial  
U.C.R.



# CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

## FUNDAMENTOS


Señor presidente:

El Poder Ejecutivo Nacional ha dispuesto mediante acto administrativo Nro. 1198/2021 el pase sanitario a partir del 01/01/2022 para una serie de actividades, firmado por la Ministra Carla Vizzotti y el Ministro Juan Luis Manzur.


Dicho acto administrativo indica: ARTÍCULO 1º.- Toda persona que haya cumplido los TRECE (13) años de edad y que asista a las actividades definidas como actividades de mayor riesgo epidemiológico y sanitario enumeradas en el Anexo (IF-2021-120221652-APN-MS), o las que en el futuro se establezcan, deberá acreditar, a partir del 1º de enero de 2022, que posee un esquema de vacunación completo contra la COVID-19, aplicado al menos CATORCE (14) días antes de la asistencia a la actividad o evento, exhibiéndolo ante el requerimiento de personal público o privado designado para su constatación, y al momento previo de acceder a la entrada del evento o actividad.

Atento a la importancia que reviste la temática y a lo vital de informar con claridad a la población, como así también saber con que herramientas se contará para dar cumplimiento a lo propuesto -en caso de que Santa Fe adhiera- es que solicito se informe que medidas se adoptarán en nuestra provincia.

Por lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen en este proyecto.

  
Lic. MARCELO O. GONZÁLEZ  
DEPUTADO PROVINCIAL  
SANTA FE

  
Silvia Ciancio  
Silvia S. Ciancio  
DIPUTADA PROVINCIAL

  
Dra. MARLEN L. ESPÍNDOLA  
Diputada Provincial  
U.C.R.